

062



UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

15 ENE. 2015

Hora:

05:18pm

July Rúa

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS



Con el propósito de animar la reflexión y el análisis en torno al PEI, con miras a su apropiación, a su transferencia curricular y a su activación en el aula, se plantean aquí algunos interrogantes iniciales:

1. ¿En qué momentos la Facultad ha realizado discusiones colectivas sobre el PEI?

No se han realizado hasta el momento. En los Departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias Pecuarias, se realizó el estudio de las propuestas de PEI, antes de su aprobación.

2. ¿Cómo se ha desarrollado el PEI en los Programas y que evidencias tiene?

El PEI está incorporado en los proyectos educativos de los tres programas adscritos a la Facultad de Ciencias Pecuarias. Y al analizar el PEI, se encuentra las siguientes conclusiones:

- Se ejecuta por medio de las políticas de la universidad.
- No se abarcan completamente, pero abarcan algunos a nivel de los programas.
- Con referencia a la flexibilidad los mismos currículos no lo permiten, los estudiantes deberían utilizar los créditos para hacer efectiva la flexibilidad.
- Los docentes deberían estar adscritos a la Facultad, no a los Departamentos.
- Los tres programas de la Facultad de Ciencias Pecuarias, tienen en sus currículos el enfoque a la investigación que está definida en el PEI.
- En PEDAGOGÍA somos débiles, no se han desarrollados capacitaciones en formación por competencias.
- Los objetivos del PEI, si se cumplen en términos generales, el único que se cumple medianamente es el de proyección social, por problemas presupuestales.
- En la FACIPEC, la clínica Veterinaria y las granjas, son expresiones de la proyección social.
- Los docentes intentan desarrollar actividades de proyección pero esto implica tiempo y dinero, recursos que en muchas ocasiones detienen los avances.
- La universidad debería, así como la VIPRI una Vicerrectoría de proyección social
- Respecto de los principios misionales, se resalta que en la GESTIÓN CON CALIDAD HUMANA, en los tres departamentos de la facultad se cumple, se lo evidencia en el ambiente laboral y el respeto entre los funcionarios y docentes. En UNIVERSALIDAD, los programas ofertados son muy locales, no universales pero como Disciplina tienen una fundamentación universal que permite la competencia del ejercicio profesional. En cuanto a

INTERNALIZACIÓN DE LOS CURRÍCULOS, el único limitante es el idioma. En EXCELENCIA ACADÉMICA, los programas han sido sometidos a evaluaciones externas, lo que falta es mayor información.

3. ¿Qué sugerencias formulan para una mayor apropiación y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional?
  - Mayor autonomía para las facultades; principalmente en lo económico, para poder ejecutar el PEI.
  - Cultura de la autoevaluación, que no sea un proceso mecánico, sino crítico, participativo y continuo.
  - Definir los criterios institucionales de calidad académica, en las acciones definidas en el PEI.
  - Se debe interpretar, conocer y asimilar el PEI, para cumplir lo que está en el PEP y llevar a cabo una autoevaluación. Primero hay que conocer el PEI, determinar cada uno de los criterios ahí contemplados.
  - Incluir en los PEP, estrategias de flexibilidad de los programas al interior de la Facultad.
  - Capacitar en formación pedagógica, formación por competencias.
  - Dar a conocer el PEI, en cada asignatura, los docentes deben hacerla conocer a los estudiantes, se debería implementar una norma para socializarlo el primer día de clases, con la evidencia del acta de concertación.
  - Mejorar la capacitación en inglés, para poder llevar a cabo la internacionalización, así como una capacitación en formación por competencias y aplicación de las tecnologías de información y comunicación.
  - Poner en conocimiento el PEI y llevarlo a la práctica; hace falta coherencia entre lo planteado y lo que se desarrolla. La Universidad debe tener una estructura que permita llevar a cabo el PEI, si se cambia la estructura, los docentes se esforzarán por cambiar y acoplarse.
  - Todos los procesos de reforma curricular deben concertarse entre los programas de la Facultad y demostrar la aplicación del PEI, para su trámite y aprobación.
  - Es necesario una interpretación del texto del PEI, para definir acciones precisas que se conviertan en normas o mandatos de fácil aplicación.



Universidad de  
Narino

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CONTROL DE ASISTENCIA (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

Código: SGC-FR-02  
Versión: 3  
Página: 1 de 1  
Vigente A Partir De:  
24/08/2010

TEMA: Desarrollo Taller No. 2 "Proyecto Educativo Institucional"

Facultad:

FECHA:

16-08-2015

Hora de Inicio

Hora de Finalización

LUGAR:

Nombres y Apellidos	Cargo	Telefono/Celular	Correo	Firma
Henry Jurado Gámez	Docente Zooloquia	312 533 3154	Henry.jurado@gmail.com	
Wilmer Sauguiño Ortiz	Director DRH	314 771 3032	Wilmer963@gmail.com	
Custodio A. Torres Valencia	Docente IPA.	313 882 8099	gustavo.torres@udenar.edu.co	
Oscar F. Guevarillas E	Docente Zoolo.	311 379 5778	oscarof@udenar.edu.co	
Marco Fabian Juañiz F	Docente IPA	3006990995	marcofabian@udenar.edu.co	
Alvaro Buegas Arias	Docente IPA	3014262921	alvarobuegas@udenar.edu.co	
Juan Manuel Hinoja P	Docente	1133454	jmhinoja@udenar.edu.co	
Jairo A. de Javer B	Decano - FACIPBE	7344081	jairoa@udenar.edu.co	
Bolívar Lagos Figueroa	Docente Zooloquia	321 646 0077	bolivarlf@gmail.com	
Luis E. Viteri S.	Director Zooloquia	3124026177	eviteri@udenar.edu.co	